

# BOLETIN

DEL

## CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

### PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

## SUMARIO

	Págs.
<i>Consejo Nacional de Higiene:</i>	
Subre reglamentación de <i>Practicantes de Medicina</i> . Antecedentes e informe de la Sección Médico-Legal y Profesional . . . . .	341
Antecedentes e informe de la Sección Médico-Legal y Profesional relativos a una denuncia contra un laboratorio de análisis por utilización de una balanza de precisión no contrastada por la oficina correspondiente . . . . .	345
<i>Regulación de honorarios.</i> —Informe de la Sección Médico-Legal y Profesional . . . . .	350
<i>Consejo Nacional de Higiene—Servicio de Vacunación antitífica.</i> —Informe de la Inspección de Sanidad Terrestre relativo al «Servicio de vacunación» y distribución de vacuna . . . . .	353
<i>III Conferencia Sudamericana de Higiene, Microbiología y Patología y Reunión de Pedagogía Médica.</i> —Montevideo, enero 28-febrero 4 de 1922.—1. Constitución y sede del Comité Organizador.—2. Reglamento de la III Conferencia.—3. Temas propuestos por dicho Comité.—4. Reunión de Pedagogía Médica. Programa General. Temas propuestos . . . . .	363
<i>VI Congreso Médico Latino-Americano.</i> —Nota elevada al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Comité Uruguayo . . . . .	372
<i>Consejo Nacional de Higiene—Comisión Especial de la «Lucha contra la Mosca».</i> —Adquisición de un film de propaganda . . . . .	375
<i>Comunicaciones oficiales:</i>	
Las enfermedades infecto-contagiosas denunciadas en Italia (1.º semestre de 1921). . . . .	376
Sobre el movimiento demográfico habido en Barcelona en el año 1921 . . . . .	377
La desaparición de la peste bubónica en la Isla de Puerto Rico . . . . .	378
Neurología.—Doctor Arturo Garabelli. . . . .	379
Bibliografía.—Sobre el empleo de la vacuna biliar de Borsodka, por vía bucal, en algunos focos epidémicos de fiebre tifoidea . . . . .	380
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría.—Títulos inscriptos.—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones consulares sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Sanidad Marítima y Sanitaria de la Prostitución . . . . .	382
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.—División de Obras Sanitarias . . . . .	392
Balance de la Caja del Consejo, correspondiente al mes de abril. . . . .	400

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited

## “Boletín del Consejo Nacional de Higiene”

Dirección y Administración:—Calle Sarandí, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2100.



al mismo Reglamento general adoptado por la Conferencia de Higiene y Microbiología.

### Temas propuestos por el Comité Organizador

El Comité encargado en Montevideo de la organización de la "Reunión de Pedagogía Médica", propone desde ahora los siguientes temas:

"a) ¿Conviene la adopción, por parte de todos los países de Sud América, de un plan uniforme, en sus líneas generales, de estudios médicos?"

"b) ¿Conviene la publicación oficial de un periódico que analice regularmente o suministre una referencia bibliográfica precisa de todos los trabajos médicos que se den a conocer en Sud América?"

*Nota.* — El Reglamento de la III Conferencia Sudamericana de Higiene, Microbiología y Patología y Temas propuestos por el Comité Organizador de la misma, publicados en el primer número del Boletín de dicha Conferencia, han sido reimpresos en el presente número.

---

## VI CONGRESO MÉDICO LATINO-AMERICANO. — Nota elevada al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Comité Uruguayo.

---

Montevideo, 9 de junio de 1922.

Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores,  
doctor Juan Antonio Buero.

En el mes de febrero del año en curso, el doctor Juan Guiteras, Presidente de la Comisión Organizadora del VI Congreso Médico Latino-Americano que ha de celebrarse en la ciudad de la Habana en el mes de noviembre, dirigió una comunicación a varios médicos de esta Capital, haciéndoles saber en nombre de esa Comisión que habían sido designados para formar parte del Comité Uruguayo de dicho



Congreso. Poco después de eso, el mismo doctor Guiteras envió un telegrama al doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Presidente del Consejo Nacional de Higiene, en el que le pedía que agregase los nombres de otros facultativos a los de aquellos a quienes se había nombrado anteriormente. Al mismo tiempo manifestaba el doctor Guiteras el deseo de que integrasen el expresado Comité algunos médicos veterinarios, farmacéuticos y odontólogos.

El doctor Vidal y Fuentes, atendiendo a ese pedido, convocó a una reunión en el Consejo de su digna presidencia a los profesionales a quienes se había dirigido el doctor Guiteras, como también a otros médicos, veterinarios, farmacéuticos y odontólogos, con el objeto de constituir el susodicho Comité y designar a la vez las personas que deberían formar parte de la autoridad ejecutiva, encargada de correr con todo lo relativo a la obtención de adhesiones y trabajos científicos de distinta índole y de conseguir igualmente el concurso de las diversas instituciones del país, a fin de enviar a la Exposición de Higiene, anexa a dicho Congreso, publicaciones, fotografías, gráficas y demás material relacionado con esa Exposición. En esa reunión quedó constituido el Comité Ejecutivo en esta forma: Presidente, doctor Ernesto Fernández Espiro; Vicepresidente, doctor Augusto Turenne; Secretarios, doctor Joaquín Travieso y odontólogo Alejandro Lamas. Estas personas, creyeron necesario integrar ese Comité con otros profesionales, una vez que tomaron posesión de sus puestos. Efectuada esa integración con los doctores Alfredo Vidal y Fuentes, Julio Etehepare, Pedro E. Duprat, Dionisio Mendy, y farmacéutico Armando Bocage, se acordó dirigirse a V. E. manifestando que el expresado Comité tiene especial interés en corresponder a los deseos de la Comisión Organizadora del referido Congreso, no sólo porque su celebración va a tener lugar en un país amigo al que estamos viculados por verdaderos sentimientos de confraternidad, sino también porque él nos ofrecerá una nueva oportunidad para dar a conocer nuestra producción científica y los adelantos que hemos alcanzado en las materias que constituyen el programa del mencionado Congreso. Pero, para poder concurrir a ese certamen y a la Exposición de Higiene, se hace necesario que se le acuerden a este Comité los recursos indispensables para solventar los gastos que origine la representación ante el Congreso como los que ocasione la instalación para el material que se envíe a la expresada Exposición.



En vista de que no es posible calcular con exactitud el monto de esos gastos, este Comité se limita a solicitar de V. E. la cantidad de siete mil pesos, suma con la cual cree que se podrán cubrir dichos gastos.

Es oportuno recordar a V. E. que el Uruguay no ha dejado de aportar su concurso a estos certámenes, enviando a ellos sus delegados y concurriendo también a las Exposiciones anexas a esos Congresos. En los que se celebraron en Buenos Aires, Río de Janeiro y Lima, en 1904, 1909 y 1913, la República estuvo representada por distinguidos profesionales de reconocido mérito. Es de esperar que suceda lo mismo con el que va a efectuarse en la Habana, es decir, en la capital de una de las Repúblicas de la América Latina que ha dado pruebas concluyentes de la consagración de sus autoridades sanitarias a los importantes y delicados problemas que se relacionan con la conservación de la salud pública, interesándose a la vez por todo aquello que pueda contribuir al mejoramiento de las condiciones de higiene y salubridad de sus poblaciones.

Este Comité, de acuerdo con lo que deja expuesto, espera que V. E. ha de prestar preferente atención a su pedido, teniendo en cuenta para ello la favorable acogida que ha dispensado en otras ocasiones a idénticas solicitudes.

Para conocimiento de V. E. adjunto a esta nota los antecedentes relativos a las gestiones hechas por la Comisión Organizadora del VI Congreso Médico Latino-Americano para que se constituyese en esta ciudad el Comité Uruguayo. Acompaño asimismo el primer Boletín Oficial de ese Congreso y demás comunicaciones recibidas de la Habana, rogando a V. E. se digne disponer su devolución al suscripto cuando lo estime conveniente.

Con este motivo reitero a V. E. la expresión de mi mayor consideración y respeto.

E. FERNÁNDEZ ESPIRO,  
Presidente.

*Joaquín Travieso,*  
*Alejandro Lamas,*  
Secretarios.